

Expediente: 5357/21  
Carátula: CORDOBA SILVIA GRACIELA C/ DE LA CRUZ GRANDI MIGUEL ADOLFO Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD  
Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - DE LA CRUZ GRANDI, MIGUEL ADOLFO-DEMANDADO/A  
900000000000 - JIMENEZ, MARIA INES-DEMANDADO/A  
27220317434 - SUCESIÓN DE GONZALEZ PEDRO DANIEL SEBASTIAN, -ACTOR/A  
900000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5357/21



H102315603693

CAUSA: CORDOBA SILVIA GRACIELA c/ DE LA CRUZ GRANDI MIGUEL ADOLFO Y OTROS s/  
PROCESOS DE CONSUMO - EXPTE 5357/21 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Se deja constancia que no se confecciona mandamiento por falta de bono de movilidad. Fdo. Dra. Alejandra María Paz. 5357/21 MMC

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:  
CN=PAZ Alejandra María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.